

Infierno, ó el *Universal* hipócrita, pueden resolverlo sobre la rodilla con su lógica jacobina, los católicos lo resolveremos tan despacio como se merece, oyendo previamente pareceres sin pasión ni en pro ni en contra, y en todo caso no comenzando como algún patán comenzaría diciendo á su rey ó á su gobernador: «Supongamos que usted es un ladrón;» pues la buena educación aconsejaría lo que el mismo derecho pagano aconseja: supongamos que todos somos hombres de bien, hasta el mismo *Diablo del Hogar* ó el poco pudoroso *Universal*.

Quinto. Que si pegara nuestra humildísima iniciativa, se nombrase por el Pastor mexicano una comisión que abriese dictámen sobre ese respetabilísimo asunto, y y S. S. Ilma. se sirviese, después, decirnos á los católicos lo que nuestro obediente cariño escuchará de buen grado como objeto siempre de alabanza para nuestra Reina, pues desde luego estamos ciertos de que nunca el Diablo tiene justicia, y que si todo hombre se presume bueno, todo Diablo (cuídese bien el *del Hogar* y el *Universal* morisco) es siempre malo.

Sexto. Conclusión de todo esto: Huitzilopochtli, ó sea Satanás, se ha dado por muy ofendido con la Coronación de la Guadalupana, según es de entenderse por lo alebrestado que al ruido de ella han puéstose sus órganos oficiales ú oficiosos *Diario del Hogar*, *Monitor*, *Globo* y *Universal* tornadizo, etc.; luego el pensamiento de la Coronación es muy del agrado de Dios. Quien conozca á tan buenas gentes, sabrá que es legítima esta consecuencia.

No desmayemos, pues; todo lo que tiene de odioso Huitzilopochtli azteca, lo tiene mucho más Huitzilopochtli jacobino. Aquél recibía las hecatombes de los cuerpos muertos por la extracción sangrienta del corazón de la víctima; éste, mil veces más infame, se goza en las hecatombes de las almas de nuestros hijos, y no ceja en el infernal propósito de ver arrancarles la fe en un Dios y la caridad de ese único y verdadero bien.

¡Virgen de Guadalupe, tierna Madre nuestra, Reina nuestra, sálvanos de esta peste horribilísima y asquerosísima! ¡Nos quieren arrancar del alma de nuestros hijos el respeto á Dios, la creencia en Dios, la adoración de Dios, y en cambio quieren darnos lo que cruelesísimamente llaman «la Reforma,» «la Patria,» «la Libertad,» «el Progreso,» que no son otra cosa en el corazón de ellos, sino su odio á Dios y á todo lo bueno. Esto es lo que hace el Huitzilopochtli jacobino. ¿Por qué no te apresuras, vencedora de la serpiente, Santísima *Coatlallopeuh*, á salvarnos?

Sí, nos salvarás, Señora, como salvaste en otro tiempo á los aztecas, menos desgraciados que nosotros, menos que nosotros, ¡quién lo creyera!

Nos salvarás, Señora. Nunca lo hemos dudado y ¡ahora menos que nunca!

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVII.

La carta del Sr. Icazbalceta contra la Aparición.—Refutada está desde hace cuatro años por el Sr. Vera.—Además, el Sr. Icazbalceta dejó carta posterior (1888) en que aquélla (1883) es anulada.—Gran fiasco del enemigo.

EN prensa ya este opúsculo, el vencido enemigo que, lo sabemos bien, nunca cesará en asechar el calcañal de su siempre vencedora enemiga, ha vuelto á sus ardides, por supuesto para ser confundido. Los jacobinos han publicado la carta de D. Joaquín García Icazbalceta contra la Aparición Guadalupana, carta escrita á fines de 1883, dirigida al Sr. Arzobispo Labastida, con ánimo de que nunca se publicara y escrita sólo por vía de dictámen pedido á su autor bajo la obligación de obediencia á su Prelado. En la misma carta constan esas poridades; y lo que

para otros hubiera sido motivo de callar, para los jacobinos, como pobres diablos, fué ocasión irresistible de gozarse en escándalos de flacos y pequeños. No han sido muchos los escandalizados, porque las artimañas de *El Universal* y (mala) compañía, como son *Don Exquisitio histórica* y demás de la *legión*, no son difíciles de repararse.

Desde luego, «Don Exquisitio histórica,» en su prólogo á la carta, resuella por la herida, ó más bien dicho, da un regüeldo que es lástima, diciendo con eso que tiene indigestión, ó en otros términos, que es muy indigesto el libro en que el Ilmo. Sr. Vera, titulado «Contestación histórico-crítica» (Querétaro, 1892), hizo picadillo con sal y pimienta de un gato por liebre, ó mejor dicho, de liebre por gato, haciendo de gato «Don Exquisitio histórica.» ¡Ejemplo tan ruidoso como provechosísimo de la diferencia que va entre el nombre de un autor y su obra, aisladamente tomados! Sabio y honorable fué siempre el Sr. Icazbalceta; si al refutar su carta el Sr. Vera no hubiese guisádose tal manjar bajo el adobo y la incógnita de Don «Estudio» ó Don «Exquisitio histórica,» sino del mismísimo autor del fruto, tal vez al Sr. Vera le habrían parecido de muy buena estatura los argumentos y conceptos del autor; quizá sucederíale lo que á los franceses de la Corte de Luis XIV: creer de todo corazón que el Rey era alto aun cuando *lo vetan* romo en realidad, y después de muerto se echó de ver que la tal altura era de pura fascinación. Si el Sr. Vera hubiese sabido que se las había con el buen Sr. Icazbalceta, quizá no fuera tan feliz en su «Contestación histórico-crítica» contra «Don Exquisitio.»

Cría fama y échate á dormir: esa pobre carta del Sr. Icazbalceta es menos que mediana, en mediana crítica, mediana filosofía y mediano criterio de verdad. ¡Caiga quien cayere! «Amicus Plato sed magis amica veritas.» Los setenta puntos que esa carta contiene quedan desvanecidos como humo por la refutación del Sr. Vera.

No hay más que proceder al hecho: tómese el punto que se quiera en la carta y búsqese su refutación en la «Contestación histórico-crítica» y veremos si no es cierto lo que este Sargento sostiene. Ejemplo al canto: núm. 6 de la carta (que las muchas apologías son presunción desfavorable á una causa.) Contestación núm. II del libro del Sr. Vera: las muchas apologías son presunción favorable á la verdad; porque, contra las muchas herejías, las muchas apologías, y «oportet et hæreses esse» (conviene que haya herejías) ha dicho el Espíritu Santo. Otro ejemplo, núm. 12 de la carta: las construcciones de ermitas y traslaciones de imágenes hechas por Zumárraga no tienen fundamento alguno histórico. Contestación del Sr. Vera, núm. XIII: Un pasaje de Salazar Cervantes, (año de 1554), la carta del Virrey Enríquez (1575 referente á 1555) y seis documentos más, deponen contra el Sr. Icazbalceta. Otro ejemplo, núm. 43 de la carta: es increíble la persistencia y ceguedad con que en ese número pretende el Sr. Icazbalceta nulificar la gran historia Guadalupana de Valeriano. Contestación del Sr. Vera en el núm. CC: «En el tiempo de la Aparición los indios eran muy aficionados á dramas; Valeriano era muy letrado para hacer un drama; luego la historia Guadalupana que él escribió fué un drama.» ¿Qué tal? ¿Platón fué el que escribió eso? Pues Platón dijo una estulticia, dice ahora este Sargento que sabe ya lo del gato por liebre. El Sr. Vera, que no lo sabía en 1892, dijo así para futuro inconciente apoyo de este Sargento, y gloria de nuestra Reina: «Por honra del que bajo un anónimo se oculta, debieron sus amigos suprimir la página en que semejante discurso está escrito.»

¿Crearás, lector amable, que he de seguir poniéndote ejemplos de las innumerables pifias del Sr. Icazbalceta? No tal; lo que me he propuesto es, en gloria de la Guadalupana y bien de tu alma, mostrarte de bulto que la Causa Guadalupana no tiene miedo á nadie, que los

nuestros superan con tercia y quinta á los descaminados y, sobre todo, picarte la curiosidad para que leas, siquiera una vez, ese libro del Sr. Vera, que todo guadalupano y aun cualquier hombre amante de la verdadera ciencia crítica, debe leer una y cien veces. Y con ésto y dadas tres muestras de las causas del regüeldo de «Don Exquisitio histórica,» vamos á la segunda parte de este apéndice. Erró muchísimo el Sr. Icazbalceta: es la primera, cuya demostración con más de cien argumentos se hace en ese gran libro del Sr. Vera. Segunda parte: Pero el Sr. Icazbalceta como buen católico sabía decir con la humildad y obediencia del verdadero sabio: *Roma loquuta, causa finita*: Ha hablado Roma, asunto concluido. Tanto, pues, como aborrecemos el error de nuestro sabio hermano, le amamos á él. ¡Dios le dé su gloria! Demostremos esta segunda parte.

¿Y dónde consta tan hermosa nueva como es esa de que el Sr. Icazbalceta abjuró posteriormente sus errores anti-guadalupanos? Tan feliz nueva la debemos al Ilmo. Pastor de Yucatán Sr. Carrillo y Ancona, consignada en su reciente carta al señor Arzobispo de México, carta que luego vamos á insertar casi en su integridad á beneficio de quienes no la hubieren leído en *El Tiempo*. (Diario de México, número del 20 de Agosto de 1896.) Dice así:

«Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. Don Próspero María Alarcón.—México.—Mérida, Yucatán, Agosto 12 de 1896.

«Como es de gran peso y autoridad el nombre de mi inolvidable amigo el finado Sr. Don Joaquín García Icazbalceta, en asuntos históricos y religiosos de México, por la circunstancia de haber sido el más diligente de nuestros bibliógrafos, á la vez que un fervoroso católico; con gran placer y saña impía han publicado en estos días los periódicos anticatólicos una Carta inédita de aquel señor, dirigida hace más de doce años, en

el mes de Octubre de 1883, al Predecesor de V. S. I. de grata memoria, Ilmo. Sr. Dr. Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, con ocasión de la censura de un libro sobre historia guadalupana. Y digo, con gran placer y saña impía de los periódicos anticatólicos, porque esa Carta es nada menos que una disertación histórica contra el milagro de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, que nunca quiso empero el autor que se publicara, que no quería escribir, y que una vez escrita ni aun quería que se viera, pues le dice así al Ilmo. Sr. Labastida: «Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme intitulado: «Santa María de Guadalupe de México, etc.» «Quiere, también, V. S. I., que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesiásticas, sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico Quiero hacer constar que en virtud del superior y repetido precepto de V. S. I., falto á mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante á este asunto, del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos. Presupongo desde luego, que al hacerme V. S. I. su pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un asunto de fe; que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darle Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes, bien puede suspenderlas ó derogarlas Pero si estamos obligados á creer y pregonar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos Si he escrito aquí acerca de ella (de la historia de la Aparición Guadalupana), ha sido por obedecer el precepto de V. S. I. Le ruego, por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos ni pase á otras manos: así me lo ha prometido V. S. I.»

«Si, pues, la prudencia y justos temores del autor no le permitieron publicar su Carta antes de que la Santa Sede hubiese reprendido al Ilmo. Sr. Obispo de Tamaulipas Dr. Don Eduardo Sánchez Camacho, *por su modo de obrar y hablar contra el milagro ó milagros de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, y antes de que en lugar de enmendar ó prohibir el rezo respectivo del Breviario, como hubieran querido los anti-aparicionistas, más bien lo confirmó, lo amplió y hasta decretó la Coronación de la sagrada imagen como aparecida; mucho menos la hubiera publicado después de todo esto, como de una manera tan contraria á su voluntad expresa, se ha hecho ahora por la prensa liberal, aprovechándose del sensible fallecimiento de aquel buen católico y notable sabio.

«Como tal sabio y buen cristiano, bien sabía el Sr. Icazbalceta que de los hombres es el errar, y por tanto, que si él creía tener razones para negar la certidumbre histórica de la milagrosa Aparición, no por eso negaba ni la posibilidad del milagro ni la autoridad de la Iglesia para resolver la cuestión, una vez profundamente estudiada por ella misma, la materia. Por eso, refiriéndose él mismo á cuestiones semejantes, dice así, en el número 38 de la citada Carta: «La admirable credulidad de la época (siglo XVII), junta con una piedad extraviada, hasta admitir, desde luego, cuanto parecía redundar en la gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que á la verdad suma no se da honra *con la falsedad y el error*. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del Sacromonte de Granada, alcanzaron tal crédito, que se pasó *un siglo en disputas, antes que la Santa Sede los condenase*.» Y en el núm. 69, añade: «sabrà V. S. I. si no se han corregido (por la Santa Sede) muchas veces los Breviarios, y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.»

«Ahora bien, la Santa Sede, no solamente no ha pro-

hibido ni condenado después de repetidos y profundos, estudios, el milagro Guadalupano, sino que en las postimerías de este siglo de luces, lo ha declarado y lo ha confirmado y lo ha realzado sobre toda ponderación; luego ya el nombre del Sr. Icazbalceta, que es de tanto peso y autoridad, no está de parte de los enemigos de Nuestra Señora de Guadalupe aparecida, por más que éstos se armen de la aludida Carta.

«Después de la reprensión hecha por la Santa Sede al Ilmo. Sr. Obispo de Tamaulipas, publiqué en 1888 mi Opúsculo intitulado: Carta de actualidad sobre el milagro de la Aparición Guadalupana en 1531.» «Envié ejemplares del Opúsculo al Sr. Icazbalceta, como á uno de mis mejores y más queridos amigos, y aun le supliqué me diera su opinión. Con la modestia, la sabiduría y la sinceridad que distinguan á aquel grande hombre y humilde creyente, me contestó por la siguiente carta, la cual me he propuesto dar á conocer á V. S. I. para su consuelo, y á todo el mundo para su instrucción, pues en ella se verá cómo pensaba ya el Sr. Icazbalceta después de haber hablado la Santa Sede acerca de la verdad histórica de nuestra milagrosa Patrona mexicana, y se verá también cómo queda desvirtuada por ella la Carta de 1883. Dice así la Carta, cuyo original podrá ver quien gustare en mi Secretaría:

«México, Diciembre 29 de 1888.

Ilmo. Sr. Dr. Don Crescencio Carrillo y Ancona, Dignísimo Obispo de Yucatán, etc.

«Ilmo. Señor:

«... Recibí los ejemplares de la «Carta de actualidad.» Desde luego envié á nuestro P. A. los que venían para él y le rogué también que distribuyese los que traían dedicatoria, porque me pareció más seguro....

«Me honra V. S. I. mucho más de lo que merezco con pedirme parecer acerca de su Opúsculo. Nunca me atrevería á formular juicio acerca de un escrito de V.

S. I., no sólo Príncipe de la Iglesia, sino sabio de letras divinas y humanas, y amigo muy querido y respetado. ¿Y quién soy yo para eso? Mucho menos me atrevería en punto tan grave y tan ageno de mis limitados estudios, como es de definir el sentido de la reprensión enviada al Sr. Sánchez. A semejanza del corresponsal, *creía yo* que la reprensión se refería al modo de hablar y obrar y no á la esencia misma del negocio. Mas V. S. I. afirma, y *esto me basta para creerlo*, que es asunto concluido, porque *Roma loquuta, causa finita*; y siendo así, no me sería ya lícito explayarme en consideraciones puramente históricas. En dos terrenos puede considerarse este negocio: en el teológico y en el histórico. El primero me está vedado por mi notoria incompetencia; y *si está declarado por quien puede, que el hecho es cierto, no podemos entrar los simples fieles en el otro.*

«Penoso ha sido para mí el final de este año y me encuentro muy abatido. Dios quiera mejorar el venidero; y si no, que se haga su voluntad. A V. S. I. se lo deseo felicísimo para bien de sus ovejas y sus amigos, entre los cuales tiene la señalada honra de contarse este último servidor, que con todo respeto su Pastoral Anillo besa.—JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.»

* * *

«Nótase á primera vista cómo se transparenta en esta Carta el espíritu contrariado del antiaparicionista; pero aquilatándose más precisamente por lo mismo, el mérito de la humildad cristiana con que fiel y rendidamente se inclina y cede. En su Carta de 1883, había dicho: «En mi juventud *creí*, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro; no recuerdo de donde me vinieron *las dudas*, y para quitármelas acudí á las apologías; éstas convirtieron *mis dudas en certeza de la falsedad del hecho.*»

«Y ahora en su Carta de 1888 dice. «Si está declarado por quien puede, *que el hecho es cierto*, no podemos entrar los simples fieles en el otro,» (esto es, en el terreno de las cuestiones y dudas históricas). Creía yo—dice—que la reprensión se refería al modo de hablar y obrar y no á la esencia del negocio. Mas V. S. I. afirma, y esto me basta para *creerlo*, que es asunto concluido, porque *Roma loquuta, causa finita.*»

«¿Y qué dijera hoy el Sr. Icazbalceta, si aún viviera y se le dijese, que su misma Carta de 1883, examinada en Roma, por mandato de la Santa Sede, y sacadas de ella cuidadosamente todas y cada una de sus conclusiones históricas, como otras tantas objeciones contra el milagro guadalupano, han sido satisfactoriamente resueltas, sirviendo de fundamento el estudio motivado, para declarar y confirmar con autoridad Apostólica la verdad del hecho milagroso? He aquí á este propósito las palabras del Venerable Cabildo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Protesta que acaba de publicar el 29 de Julio último, contra la publicación maliciosa de la mencionada carta de 1883, del Sr. Icazbalceta: «Protestamos contra todas esas publicaciones, principalmente la que sacó á la luz pública una carta que se dice ser del Sr. García Icazbalceta, y que á ser auténtica, nunca jamás debió haberse publicado á no ser con el fin de escandalizar á los que la leyeran. Bien sabido lo tiene, Ilmo. Sr., quien tal carta haya publicado, que ella fué traducida en latín y enviada á Roma con el fin de estorbar la concesión del nuevo Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe; y que á pesar de que el Promotor de la fe, por razón de su oficio, sacó de esa carta treinta y tantas objeciones, ninguna de ellas quedó sin solución satisfactoria; puesto que, no obstante todo esto, la voz autorizada del Padre Santo sancionó la antigua y constante tradición.»

«¿No es evidente que el Sr. Icazbalceta diría al Venerable Cabildo de Guadalupe las mismas pala-

bras arriba consignadas: *Esto me basta para creer?*

«El propio V. Cabildo en su citada Protesta dice con razón: «Creemos que ningún católico, en materias religiosas, dará mayor crédito á la Carta del Sr. García Icazbalceta, que á la voz del Soberano Pontífice.» Y yo, en conclusión, añado: que aquellos católicos débiles que han tenido por mejor arreglar su creencia conforme á la Carta del Sr. Icazbalceta, del año de 1883, tienen ya la de 1888 del mismo ilustre autor y verdadero católico, para entrar en cuentas consigo mismos; aquel á quien siguieron en su error, síganle también en el esforzado vencimiento de sí mismo, y en todos sus muchos ejemplos de cristiana virtud.

«¡Ah! si de alguna pena ha sido para el espíritu de mi grande amigo en la eternidad, la escandalosa publicación de su Carta antiguadalupana de 1883, séale de satisfacción y reparo, sírvale de alivio y descanso por la infinita misericordia del Señor, la publicación que ahora hago de su edificante Carta de 1888!

«Soy de V. S. I. adictísimo hermano y amigo que atento su mano besa.—† *Crescencio*, Obispo de Yucatán.»

Después de demostrada la segunda parte de la tesis por este Sargento de la Guardia de la Reina con su carta del gran General Ilmo. Sr. Obispo Carrillo y Ancona, ¿qué le resta al «Sargento» sino exclamar con el más tierno de los entusiasmos: la Causa Guadalupana siempre triunfó; jamás será vencida!



CAPÍTULO XVIII.

Capítulo XII del Apocalipsis.—Estudio de su aplicación á la Aparición del Tepeyac.—No parece temerario el creer que contiene profecía directa acerca de la Guadalupana, ese capítulo en uno de sus múltiples sentidos.—Razones pormenorizadas.—La evangelización del Nuevo Mundo.—La defección de Lutero y sus 60 millones de secuaces.—El Dragón apocalíptico y la tercera parte de las estrellas.—Y luego la Mujer vestida del sol y antes y después los doce misioneros.—Isaías.—Las “Islas.”—Colón y sus naves.—Cantar de los Cantares.—Miguel Sánchez.—Oficio Guadalupano.—México, singular en su infortunio.—Huitzilopochtli antiguamente.—Hoy el ateísmo oficial y la apostasía en muchos.—El remedio.—La Guadalupana.—No lo olvidemos.—La Guadalupana ha triunfado y triunfará.

B será de tanta importancia la Aparición del Tepeyac y la prodigiosa Pintura Guadalupana, que aun la Sagrada Escritura, principalmente en el Cap. XII del Apocalipsis, haga á ellas referencia intencionalmente?

¿Y por qué no? Respondemos nosotros. Y al hacerlo así, tenemos firme la mira en dos considerandos:

Primero. No ser ligeros ni propensos á encontrar grandezas ni maravillas en una devoción, con riesgo de exagerar el sentimiento de piedad.

Segundo. No formar juicio propio sin consultar previamente y dejándolo de base, el juicio de la Iglesia y el de sus más aceptos escritores, tanto en lo cierto como en lo probable.

Según esto, las referencias del Cap. XII del Apocalipsis, á una mujer vestida del sol, coronada de doce estrellas, bajo sus pies la luna y con dos alas de águila que se le dieron para huir al desierto, de la persecución del dragón que arrastró con su cola la tercera parte de las estrellas del cielo, son bastante apropiadas en uno de sus varios sentidos, en que convienen los Expo-